



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 31 de mayo de 1980

Número 66

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el . Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local para transferir cuatro inmuebles, a favor de Distribuidora CONASUPO Metropolitana, S.A. de C.V.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec. Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local para transferir cuatro inmuebles propiedad municipal, a favor de Distribuidora Conasupo Metropolitana, S.A. de C.V., quien los destinará a la construcción de edificios donde funcionen Tiendas Conasupo.

Los inmuebles objeto de esta operación son:

1.—Terreno del Fraccionamiento Jardines de Morelos:

Al Norte, en 44.00 mts. con Calle Bosque de la Ataquera;

Al sur, en igual medida con Calle Bosque de Capulines;

Al Oriente, en 35.00 mts. con Calle Valle de Cuetzalan; y

Al Poniente, en similar medida, con propiedad particular, Superficie 1,540.00 M2.

2.—Terreno de la Colonia División del Norte:

Al Norte, en 27.39 mts. linda con área de Servicios Públicos;

Al Sur, en 30.50 mts. con calle Francisco Villa;

Al Oriente, en 53.09 mts. con calle Guadalupe Victoria; y

Al Poniente, en 53.00 mts. con Andador. Superficie 1,534.00 M2.

3.—Terreno de la Colonia Melchor Múzquiz.

Al Norte, en 60.00 mts. linda con Iglesia;

Al Sur, en 60.00 mts. con área de donación para Servicios Municipales;

Al Oriente, en 30.00 mts. con calle Francisco Villa; y

Al Poniente, en igual medida, con calle Venustiano Carranza, Superficie 1,800.00 M2.

4.—Terreno del Fraccionamiento Ciudad Azteca:

Al Norte, en 30.00 mts. linda con 3a. Plaza del Quinto Sol;

Al Sur, en igual medida, con similar colindancia;

Al Oriente, en 61.50 mts. con remanente de áreas de donación; y

Al Poniente, en igual medida, con Iglesia. Superficie 1,845.00 M2.

La transferencia estará condicionada a que en un término máximo de cinco años el beneficiado destine los inmuebles al fin indicado, y que además permanezcan con ese uso. En caso de incumplimiento revertirán con todas sus accesiones al patrimonio del H. Ayuntamiento solicitante.

“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO”

Toluca, México, sábado 31 de mayo de 1980 | No 66

S U M A R I O:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local para transferir cuatro inmuebles, a favor de Distribuidora CONASUPO Metropolitana, S.A. de C.V.

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para enajenar fuera de subasta pública dos inmuebles propiedad municipal, a favor del C. Humberto Mariles Luna.

AVISOS JUDICIALES. 2164, 2114, 2246, 2250, 2251, 2254, 2249, 2252, 2253, 2255, 2256, 2258, 2260, 2262, 2263, 2264, 2257, 2261, 2267, 2268, 2265, 2266, 2270, 2273, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2296 y 2287.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2168 y 2134.

(viene de la primera página)

Estos terrenos en la actualidad no están destinados a la prestación de ningún servicio público municipal, carecen de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien pide autorización de la honorable Le-Méx., quien pide autorización de la honorable Legislatura Local, para enajenar fuera de subasta pública dos inmuebles propiedad municipal, a favor del C. Humberto Mariles Luna.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para enajenar fuera de subasta pública dos inmuebles de su propiedad, a favor del C. Humberto Mariles Luna.

Estos predios se localizan en el Fraccionamiento Héroes de la Revolución, tienen las siguiente características:

a).— El primero, con superficie de 103.50 M2. con londa AL NORTE, 8.10 metros con el lote No. 5 (entrada por la calle Gral. Fortunato Zazuca); AL SUR, 14.90 metros con el lote No. 8 (entrada por la calle Gral. Juan M. Balderas); AL ORIENTE, 9.00 metros con Barranca; y AL PONIENTE, 11.00 metros con calle Gral. Pablo de la Garza.

b).— El segundo con superficie de 222.51 M2., AL NORTE 13.20 metros con Barranca; AL SUR 10.77 metros con el lote No. 4 (entrada por la calle Gral. Juan M. Balderas); AL SUR, 2.43 metros con lote No. 6 (entrada por la calle Gral. Juan M. Balderas); AL ORIENTE, 18.00 metros con Barranca; AL PONIENTE, 13.60 metros con el lote No. 6 (entrada por la calle Gral. Juan M. Balderas); y AL PONIENTE, 4.40 metros con el lote No. 6 (entrada por la calle Gral. Juan M. Balderas).

Estos terrenos en la actualidad no están destinados a la prestación de ningún servicio público Municipal, carecen de valor histórico, artístico o arqueológico.

Se ha convenido como precio base de la enajenación el que resulte del avalúo que se fije al efecto, suma que será utilizada para realizar obras de interés colectivo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., mayo 23 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO,

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVARISTO BUENDIA PAEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado ACUITLAPILCO, ubicado en la cabecera Municipal de Chimalhuacán, perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 710.05 metros con Emeterio Ibarra; SUR, 711.05 metros con Rosario Delgadillo; ORIENTE, 28.01 mts. con terrenos de Santiago Cuautlalpan; PONIENTE; 27.07 metros con calzada, con una superficie aproximada de 19,561.44 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días de abril de mil novecientos ochenta. DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2104.—20, 31 mayo y 12 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 938/80
TERCERA SECRETARIA.

SR. TOMAS TORRIJOS GONZALEZ.

Promuevo Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno ubicado en 2a. cerrada de Rayón No. 6 en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros, con calle, AL SUR 10.00 metros con Apolinar Huidobro; AL ORIENTE 16.00 metros con Juan García AL PONIENTE 16.00 metros con Angel Olvera, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a doce de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2214.—27, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ENOC OTERO GALEANA, por su propio derecho y bajo expediente número 95/80 segunda secretaría, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que por más de diez años y características de ley dice tener sobre el predio con construcción denominado TLANQUI, ubicado en la Avenida Juárez, sin número del Barrio de Santiago Huixquilucan, Méx., que mide y linda: AL NORTE en 36.20 m. con la Avenida Juárez; AL SUR 31.40 mts. con Ana Gutiérrez Vda. de Pérez; AL ORIENTE en 76.20 mts. con Servando Nava Navarrete y Celestina Gutiérrez García; AL PONIENTE en 76.80 mts. con Agustín Endaro Pérez, Guillermo Cruz García y Osvaldo Ramirez Montes y con una superficie de 2,585.00 M2. Por auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso el C. Juez admitió la solicitud y ordenó la publicación de edictos, para que los que se crean con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" y "El Sol del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

2248.—31 Mayo, 5 y 7 Junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANUEL VALDEZ GARCIA en contra de autobuses JOB S.A., expediente número 1809/79 el C. Juez señala las doce horas del día trece de junio del año en curso, para que en el local del Juzgado tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate de una máquina de escribir eléctrica marca Olympia, tipo SGE, mueble metálico de color gris claro y oscuro, serie 760523, en regular estado de uso. Sirve de base a la almoneda la cantidad de trece mil cincuenta pesos 00—100 M.N., hecho el descuento de ley del diez por ciento y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores.

Y para su publicación por una sola vez en el periódico oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" y para ser fijado en igual forma en la puerta de este juzgado, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

2250.—31 Mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de AUTOBUSES JOB, S.A. y otro expediente número 1810—79, el C. Juez señaló las doce horas del día trece de junio del año en curso, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate de una casa marcada con el número 987 del Boulevard Avila Camacho, Fraccionamiento Bosques de Echeagaray, Naucalpan, Méx., y lote de terreno en que se encuentra construida, así como el automóvil marca Chrysler Le Barón, modelo 1978 con número de motor y registro asentado en autos. Sirve de base a la almoneda la cantidad de un millón trescientos nueve mil novecientos treinta y dos pesos 00—100 M.N., al primero y ciento treinta y cinco mil pesos 00—100 M.N., al segundo, hecho el descuento de ley del diez por ciento y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores.

Y para su publicación por una sola vez en el periódico oficial del Estado "Gaceta del Gobierno" y para ser fijado en igual forma en la puerta de este juzgado, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2251.—31 Mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JORGE GOMEZ ENCISO.

ALICIA GOMEZ DE ARROLLO, en el expediente número 427/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 49, manzana 11 de la Colonia México, Segunda Sección de este Municipio que mide y linda:—AL NORTE: 25.00 metros con lote 48; AL SUR: 25.00 metros con lote 50 AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle MANUEL MARIA CONTRERAS y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2254.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 682-980, EFREN MONDRAGON VALDEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de José Ma. Arteaga número 803 de la Colonia Américas de esta ciudad; mide y linda: NORTE 14.00 mts. señora Esperanza Mondragón V., SUR, 14.00 mts. Avenida José Ma. Arteaga, ORIENTE 16.08 mts. Juan Medrano, PONIENTE 16.00 mts. Maurilio Millán con superficie total de 224 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1980—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

2249.—31 Mayo 5 y 7 Junio,

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente 412/80.
Segunda Secretaría.

SR. JOAQUIN CASTILLO RAMIREZ.

Promueve Información de DOMINIO, respecto del predio "LA GARITA" ubicado en Niños Héroes Número 4 de Chiconcuac de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 20.40 Mts. con Francisco Ruiz; AL SUR 23.00 Mts. con Calle Niños Héroes; AL ORIENTE 35.70 Mts. con Escuela Benito Juárez; AL PONIENTE 42.50 Mts. con Miguel Ruiz. Con una superficie aproximada de 800.00 Metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edicta en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco Estado de México, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2252.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 409/80
Primera Secretaría.

MARIA DOLORES SALAZAR FLORES, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno urbano, ubicado en las Calles de Juan León s/n, en Chiconcuac, México; que mide y linda: NORTE, 18.40 mts., con Carretera; SUR, 16.20 mts., con Calle Juan León; ORIENTE, 27.70 mts., con Alberto de la Cruz; PONIENTE, 37.70 mts., con Enrique Márquez; con una Superficie aproximada de 565.71 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2253.—31 mayo, 5 y 7 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEBASTIAN ARPIDEZ BAEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "XOCITLA", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de la Paz, México, que mide y linda: NORTE 50.00 mts. con el señor José Fernández; SUR, 50.00 mts. con sucesores del señor López; ORIENTE, 8.15 mts. con la parte declarante; PONIENTE, 8.15 mts. con propiedad del Sr. José Romero; con una superficie aproximada de 407.50 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los veintidós días de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2255.—31 mayo, 12 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN MENDOZA JUAREZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "LA CANDELARIA", ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio y Distrito Judicial de esta ciudad de Texcoco, Méx., que mide y linda: NORTE, 20.00 mts. con el comprador Nicolás Banda Sánchez; SUR, 20.00 mts. con Nicolás Banda Coronel; ORIENTE, 50.00 mts. con Nicolás Banda Coronel y PONIENTE, 50.00 mts. con el Lic. Oscar Díaz Galván.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Noticiero dado en Texcoco, México, a los veintidós días de mayo de mil novecientos ochenta.—doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2256.—31 mayo, 12 y 24 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 527/1980
TERCERA SECRETARIA

JOSE AGUILAR ESPINOZA, JUVENTINO AGUILAR ESPINOZA, MIGUEL AGUILAR ESPINOZA y GLORIA AGUILAR ESPINOZA, por su propio derecho, promueven en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, de un predio de terreno de su propiedad, sin denominación, ubicado en sitio perfectamente bien conocido, en el pueblo de Xocoyahuacalco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 33.05 metros con camino vecinal. AL SUR 33.05 metros con propiedad de Rosa Osorio Vda. de Castillo. AL ORIENTE 20.00 metros con Carlos Espinoza y AL PONIENTE 20.00 metros con calle privada de Morelos.

Con una superficie total de: SEISCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. Para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en el periódico la Gaceta de Gobierno y en El Avance, que se edita en la Ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas Diligencias, pasen a radicar en este Juzgado, en términos de Ley.—Dado a los veintidós días de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica.

2258.—31 mayo, 12 y 24 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1613/79
SEGUNDA SECRETARIA

JONAS FEINE SEIFER

TERESA VILLEGAS DE CARREON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número 14 manzana 262, 3a. sección de la Colonia Aurora (actualmente Benito Juárez), de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 13; AL SUR 17.00 metros con lote 15.00 AL ORIENTE 9.00 con lote 39.00; AL PONIENTE 9.00 con calle Mariquita Linda. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y advertido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta. El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2260.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VICENTE ARREOLA AYALA, en el expediente marcado con el número 591/980, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 16 manzana 39 Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 15; AL SUR 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 35; y AL PONIENTE 10.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; con superficie de 200.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a diez de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovan-do S.—Rúbrica.

2262.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

SUSANO CRUZ BALDERAS, en el expediente marcado con el número 756/80, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 4 manzana 22 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 3, AL SUR 20.00 metros con lote 5, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 3, AL PONIENTE 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo, con una superficie de 200.00 metros. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2263.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

JACOBO SALDAÑA ORTIZ, en el expediente marcado con el número 764/80, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 10 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad; que mide y linda al norte 20.00 metros con lote 25, AL SUR 20.00 metros con lote 27, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6, AL PONIENTE 10.00 metros con calle Guadalupe Victoria, con una superficie de 200.00 metros. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2264.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN MENDOZA JUAREZ, promueve diligencia de inmatriculación, respecto del predio denominado "TEZOQUILPA", ubicado en Cuautlalpan, Mpio. y Distrito Judicial de Texcoco, Méx. que mide y linda: NORTE 75.00 mts. con el vendedor; SUR, 75.00 mts. con el vendedor; ORIENTE 20.00 mts. con el vendedor y PONIENTE, 20.00 mts. con camino, hoy carretera México-Texcoco.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los veintiseis días de mayo de mil novecientos ochenta.—doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2257.—31 mayo, 12 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO ACHAR TUSSE, promueve Diligencias de Información Ad personam, del terreno denominado "JOSE DE LA CRUZ", ubicado en el pueblo de Tepaxpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 133.10 metros con Francisco Ramírez; AL SUR 138.00 metros con Celerino González; AL ORIENTE 63.00 metros con Juan Ramírez Valencia; AL PONIENTE, 59.00 metros con Brígido Ríos, con superficie aproximada de 8,197.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2261.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS GONZALEZ MONTAÑO, promueve Diligencias de Información Ad personam, del terreno rústico de labor temporal de campo repartimiento denominado "LA GARTIA" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 39.38 metros con Francisco Buendía; AL SUR, 46.93 metros con camino; AL ORIENTE 88.80 metros con Juan Najera; AL PONIENTE 85.48 metros con Juan Najera, con superficie aproximada de 3,343.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2267.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CASIMIRA VARGAS REYES.— Promueve en este juzgado Diligencias de Información de Dominio, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado las calles de Alcantarilla de esta ciudad de Valle de Bravo, mismo que mide y linda: AL NORTE 34.000 metros con Maximino Tola AL SUR 38.45 metros con Baldomero Vargas. AL ORIENTE 27.00 metros con zanja y AL PONIENTE 27.00 metros con zanja. C. Juez de los autos admitió dichas diligencias habiendo ordenado su amplia publicación en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zeón Colín.—Rúbrica.

2268.—31 mayo, 5 y 7 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

JUANITA SANCHEZ CAMPECH, en el expediente número 610/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, de lote de terreno número 11, de la manzana 40, de la Colonia Loma Bonita, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 20.00 metros con lote 10; AL SUR 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 31; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil **C. Joel Gómez Trigas**.—Rúbrica.

2265.—31 mayo, 10 y 19 junio

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAROLINA BALLINA RAMOS

BONIFACIO ALANIS TOLEDO, en el expediente marcado con el número 422/80, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 18 manzana 60 de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda al norte 15.50 metros con Avenida 12, AL SUR 19.50 metros con lote 17, AL ORIENTE 13.00 metros con lote 13, AL PONIENTE 9.00 metros con calle 13, con una superficie de 259.07 metros; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **P.D.C. Joel Gómez Trigas**.—Rúbrica.

2266.—31 mayo 10 y 19 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS Y

LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

MIGUEL MATIAS LOPEZ, en el expediente número 271/80, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del terreno número 9, manzana 15 de la Colonia Santa Martha de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE.—20.00 metros con lote 8; AL SUR.—20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE.—10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Allende. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, **P.D. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

2278.—31 mayo, 10 y 9 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS Y

LOTES SANTA MARTHA, S. DE R.L.

GLORIA HERNANDEZ DE MUNGUIA, en el expediente número 275/80, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del terreno número 14, manzana 3 de la Colonia Santa Martha de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.40 metros con lote 13; AL SUR 20.05 metros con lote 15; AL ORIENTE 10.45 metros con lote 31; AL PONIENTE 9.35 metros con Calle Miguel Allende. Ignorando su domicilio le emplaza para que comparezca a juicio dentro de término de treinta siguiente a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, **P.D. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica.

2279.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS Y

LOTES SANTA MARTHA S. DE R.L.

CONCEPCION ZAMUDIO, en el expediente número 272/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 1, manzana 15 de la Colonia Santa Martha de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.50 mts., con calle Mariano Matamoros, AL SUR 20.50 mts., con lote 2; AL ORIENTE 10.00 mts., con lote 16 ;AL PONIENTE 10.05 mts., con calle Miguel Allende, con una superficie aproximada de 206.00 mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

2280.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS Y

LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

JOSE LUZ MARTINEZ CASTELLANOS, en el expediente número 278/80, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del terreno número 31, manzana 2 de la Colonia Santa Martha de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 30; AL SUR 19.95 metros con lote 32; AL ORIENTE 9.00 metros con Calle Allende; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

2281.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONCEPCION ESTRADA GUTIERREZ:

JUAN MANUEL CARDENAS, en el expediente número 390/80, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 15, manzana 113, de la Colonia la Perla, ubicada en éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 14; AL SUR: 15.00 metros con lote 16; AL ORIENTE 8.00 metros con Calle Almendros; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 24, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2282.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE RAMALEZ VAZQUEZ.

CRUZ MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 269/80, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del terreno número 6, manzana P. de la Colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 5; AL SUR 20.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Narciso Mendoza. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta, en Ciudad Netzahualcóyotl México.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica. 2283.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS Y
LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

ELISEO RODRIGUEZ REYES, en el expediente número 392/80, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 33, manzana 6, de la Colonia Santa Martha, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 32; AL SUR: 20.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 12.20 metros con Calle Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE: 12.20 metros con lote 14, con una superficie total de 244.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2284.— 31 mayo, 10 y 19 maoy.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS Y
LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

JUAN MATIAS MARTINEZ, en el expediente número 276/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 7, manzana 15 de la Colonia Santha Martha de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.0 mts., con lote 6; AL SUR 20.00 mts., con lote 8; AL ORIENTE 10.00 mts., con lote 22 y AL PONIENTE 10.10 mts. con calle Miguel Allende, con una superficie de 201.00 mts. cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México a expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.— El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2285.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS Y
LOTES SANTHA MARTHA S. DE R.L.

LAZARO MATIAS MARTINEZ, en el expediente número 273/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION, del terreno número 10, manzana 15 de la Colonia Santa Martha de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 9; AL SUR 20.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Miguel Allende. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2286.—31 mayo, 10 y 19 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ Y
LOTES SANTHA MARTHA S. DE R. L.

PABLO MATIAS MARTINEZ, en el expediente número 274/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 13, manzana 15 de la Colonia Santha Martha de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.30 mts., con lote 12; AL SUR 20.00 mts., con calle Ignacio Aldama; AL ORIENTE 16.00 mts., con lote 28 y 29, y AL PONIENTE 16.00 mts., con calle Miguel Allende, con una superficie de 326.40 mts. cuadrados aproximadamente.—Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2287.—31 mayo, 10 y 19 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA****DELEGACION HACENDARIA DE NAUCALPAN
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Hacendaria de Naucalpan, sito en Circuito Ingenieros No. 39 en Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 145, 146 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble.

FRACCION DE TERRENO CONOCIDO COMO "La Cantera" ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 7,435.00 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 67.70 mts. con propiedad del Sr. Felipe Gay; al Sur en 74.20 mts. con el panteón del pueblo de San Lorenzo Totolinga; Al Oriente en 95.70 mts. con una vereda y al Poniente en 87.20 mts. con Propiedad de la Sra. Esther González Medina; según datos registrales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio asentados bajo Partida 99, Volúmen 59, Libro 1º, Sección 1a. del 14 de marzo de 1966.

**EL INMUEBLE DE REFERENCIA REPORTA
EL SIGUIENTE GRAVAMEN:**

EMBARGO por 23,171.00 (VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.), que sobre el inmueble en cuestión trabó FINANCIERA COMERMEX, S.A. en contra de Octavio Sánchez Ortiz y/o, en el juicio Ejecutivo Mercantil ante el juzgado Primero Civil de este Distrito de fecha 28 de julio de 1971.

Dicho Predio fue embargado por adeudo en concepto de Impuestos y Derechos sobre Fraccionamientos y realización de los mismos que debe el propietario o propietarios del bien inmueble descrito con anterioridad al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'284,367.50 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M. N.), según oficio No PS-PEC-046/79 del 24 de enero de 1979, girado por la Dirección General de Hacienda del Estado de México, a través de "Plan Sagitario", más gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal citado.

Es base para el Remate del Inmueble de Referencia la suma de \$647,997.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., mayo 13 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN
C.P. MANUEL TELLEZ SANCHEZ.—Rúbrica.**

2168.—24 y 31 mayo.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2 (ZMM-1)
Dependencia:—Para Cobros del Seguro Social

Rivad. Avila Camacho No. 86
Naucalpan, Edo. de Méx.

Núm. 4282-A-IV-

Naucalpan Méx., a 15 de mayo de 1980.

E D I C T O.

ACUERDO PARA REMATE EN 1a. ALMONEDA

Al margen de los sellos con el escudo Nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Grupo Industrial Bra S. A., Registro Patronal C41-11556-10 bimestres varios con importe de \$135,542.65 acta de embargo de fecha 9/2/78, \$130,309.65 acta de embargo de fecha 17-XI-75, \$108,865.23 acta de embargo de 4-VIII-77 acta de embargo de fecha 21-VI-77 \$83,448.29. Grupo Editorial S. A., registro patronal C41-11982-01 bimestres varios con importe de \$123,581.48, Foto Tec. S. A., registro patronal C41-132-80-10 bimestre 3o/78 crédito 809169361 con importe \$10,607.70 acta de embargo con fecha de 6 de octubre de 1978 vistas los expedientes que se citan y comprobando el derecho del Fisco Federal para hacer efectivos los créditos mediante la venta de los bienes embargados, con fundamento en el Artículo 132, 133 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación procediéndose al Remate de los mismos, conforme las disposiciones aplicables, contenidas en la Sección III, capítulo IV, Título Tercero del ya citado Código Fiscal de la Federación.

Notifíquese el presente Acuerdo por edicto durante tres días consecutivos con fundamento en lo establecido en el Artículo 102 del Código Fiscal de la Federación.

Así acordó y firma
El Jefe de la Oficina.

LIC. SALVADOR OCHOA PADILLA.—Rúbrica.
OOPS-480608

2134.—24, 27 y 31 mayo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.